



# Asamblea General

Distr. general  
24 de septiembre de 2003  
Español  
Original: inglés

---

## Quincuagésimo séptimo período de sesiones

### **Programa consolidado del quincuagésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General\***

**Aprobado por la Asamblea General en sus 19ª, 24ª, 31ª, 68ª y 82ª sesiones plenarias, celebradas el 20 de septiembre de 2002, el 7 de octubre de 2002, el 16 de octubre de 2002, el 6 de diciembre de 2002 y el 11 de abril de 2003**

1. Apertura del período de sesiones por el Presidente de la Asamblea General.
2. Minuto de silencio dedicado a la oración o a la meditación.
3. Credenciales de los representantes en el quincuagésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General:
  - a) Nombramiento de los miembros de la Comisión de Verificación de Poderes;
  - b) Informe de la Comisión de Verificación de Poderes.
4. Elección del Presidente de la Asamblea General.
5. Elección de las Mesas de las Comisiones Principales.
6. Elección de los Vicepresidentes de la Asamblea General.
7. Notificación hecha por el Secretario General en virtud del párrafo 2 del Artículo 12 de la Carta de las Naciones Unidas.
8. Aprobación del programa y organización de los trabajos: informes de la Mesa.
9. Debate general.
10. Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización.
11. Informe del Consejo de Seguridad.
12. Informe del Consejo Económico y Social.

---

\* Consolidación de los documentos A/57/251 y A/57/251/Add.1 a 4.



13. Informe de la Corte Internacional de Justicia.
14. Informe del Organismo Internacional de Energía Atómica.
15. Elecciones para llenar vacantes en órganos principales:
  - a) Elección de cinco miembros no permanentes del Consejo de Seguridad;
  - b) Elección de dieciocho miembros del Consejo Económico y Social;
  - c) Elección de cinco miembros de la Corte Internacional de Justicia.
16. Elecciones para llenar vacantes en órganos subsidiarios y otras elecciones: elección de veinte miembros del Comité del Programa y de la Coordinación.
17. Nombramientos para llenar vacantes en órganos subsidiarios y otros nombramientos:
  - a) Nombramiento de miembros de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto;
  - b) Nombramiento de miembros de la Comisión de Cuotas;
  - c) Confirmación del nombramiento de miembros del Comité de Inversiones;
  - d) Nombramiento de miembros del Tribunal Administrativo de las Naciones Unidas;
  - e) Comisión de Administración Pública Internacional:
    - i) Nombramiento de miembros de la Comisión;
    - ii) Designación del Presidente y el Vicepresidente de la Comisión;
  - f) Nombramiento de un miembro de la Dependencia Común de Inspección;
  - g) Nombramiento de miembros del Comité de Conferencias;
  - h) Confirmación del nombramiento del Secretario General de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo;
  - i) Confirmación del nombramiento del Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo;
  - j) Nombramiento de un miembro del Comité de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas.
18. Elección de magistrados del Tribunal Penal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de genocidio y otras violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de Rwanda y de los ciudadanos rwandeses presuntamente responsables de genocidio y otras violaciones de esa naturaleza cometidas en el territorio de Estados vecinos entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 1994.
19. Aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales.
20. Admisión de nuevos Miembros en las Naciones Unidas.

21. Fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria y de socorro en casos de desastre que prestan las Naciones Unidas, incluida la asistencia económica especial:
  - a) Fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria de emergencia de las Naciones Unidas;
  - b) Asistencia económica especial a determinados países o regiones;
  - c) Asistencia al pueblo palestino;
  - d) Asistencia internacional de emergencia para la paz, la normalidad y la reconstrucción del Afganistán assolado por la guerra.
22. Cooperación entre las Naciones Unidas y organizaciones regionales y de otro tipo:
  - a) Cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización Consultiva Jurídica Asiático-Africana;
  - b) Cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización de Cooperación Económica del Mar Negro;
  - c) Cooperación entre las Naciones Unidas y la Comunidad del Caribe;
  - d) Cooperación entre las Naciones Unidas y el Consejo de Europa;
  - e) Cooperación entre las Naciones Unidas y la Comunidad Económica de los Estados del África Central;
  - f) Cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización de Cooperación Económica;
  - g) Cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización Internacional de la Comunidad de Habla Francesa;
  - h) Cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Interparlamentaria;
  - i) Cooperación entre las Naciones Unidas y el Sistema Económico Latinoamericano;
  - j) Cooperación entre las Naciones Unidas y la Liga de los Estados Árabes;
  - k) Cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas;
  - l) Cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa;
  - m) Cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana;
  - n) Cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización de los Estados Americanos;
  - o) Cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización de la Conferencia Islámica;
  - p) Cooperación entre las Naciones Unidas y el Foro de las Islas del Pacífico;

- q) Cooperación entre las Naciones Unidas y la Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares;
  - r) Cooperación entre las Naciones Unidas y la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo;
  - s) Cooperación entre las Naciones Unidas y la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental.
- 23. Año de las Naciones Unidas del Patrimonio Cultural.
  - 24. Cultura de paz.
  - 25. Los océanos y el derecho del mar:
    - a) Los océanos y el derecho del mar;
    - b) Pesca de altura en gran escala con redes de enmalle y deriva, pesca no autorizada en zonas sujetas a jurisdicción nacional y en la alta mar, capturas incidentales y descartes en la pesca y otras cuestiones;
    - c) Acuerdo sobre la aplicación de las disposiciones de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar de 10 de diciembre de 1982 relativas a la conservación y ordenación de las poblaciones de peces transzonales y las poblaciones de peces altamente migratorios.
  - 26. Necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos de América contra Cuba.
  - 27. Los diamantes como factor en los conflictos.
  - 28. Asistencia para las actividades relativas a las minas.
  - 29. 2001-2010: Decenio para lograr la regresión del paludismo en los países en desarrollo, en particular en África.
  - 30. La función de las Naciones Unidas en la promoción de un nuevo orden humano mundial.
  - 31. Eliminación de las medidas económicas coercitivas unilaterales extraterritoriales utilizadas como instrumento de coacción política y económica.
  - 32. Las tecnologías de la información y las comunicaciones en el desarrollo.
  - 33. Las causas de los conflictos y la promoción de la paz duradera y el desarrollo sostenible en África.
  - 34. La situación en Bosnia y Herzegovina.
  - 35. Cuestión de Palestina.
  - 36. La situación en el Oriente Medio.
  - 37. La situación en el Afganistán y sus consecuencias para la paz y la seguridad internacionales.
  - 38. La situación en Centroamérica: procedimientos para establecer la paz firme y duradera, y progresos para la configuración de una región de paz, libertad, democracia y desarrollo.

39. Cuestión de las Islas Malvinas (Falkland Islands).
40. Cuestión de la representación equitativa en el Consejo de Seguridad y del aumento del número de sus miembros y cuestiones conexas.
41. Examen y evaluación finales de la aplicación del Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de África en el Decenio de 1990:
  - a) Examen y evaluación finales de la aplicación del Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de África en el Decenio de 1990;
  - b) Aplicación del programa para el Segundo Decenio para el Desarrollo Industrial de África.
42. Seguimiento de los resultados del vigésimo sexto período extraordinario de sesiones: aplicación de la Declaración de compromiso en la lucha contra el VIH/SIDA.
43. Seguimiento de los resultados del período extraordinario de sesiones sobre la infancia.
44. Seguimiento de los resultados de la Cumbre del Milenio.
45. Informe del Tribunal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de las violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de la ex Yugoslavia desde 1991.
46. Informe del Tribunal Penal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de genocidio y otras violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de Rwanda y de los ciudadanos rwandeses presuntamente responsables de genocidio y otras violaciones de esa naturaleza cometidas en el territorio de Estados vecinos entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 1994.
47. Declaración de la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la Organización de la Unidad Africana sobre el ataque militar aéreo y naval contra la Jamahiriya Árabe Libia Popular y Socialista realizado por el actual Gobierno de los Estados Unidos en abril de 1986.
48. Agresión armada israelí contra las instalaciones nucleares iraquíes y sus graves consecuencias para el sistema internacional establecido respecto de la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos, la no proliferación de las armas nucleares y la paz y la seguridad internacionales.
49. Consecuencias de la ocupación de Kuwait por el Iraq y de la agresión iraquí contra Kuwait.
50. Aplicación de las resoluciones de las Naciones Unidas.
51. Iniciación de negociaciones globales sobre cooperación económica internacional para el desarrollo.
52. Fortalecimiento del sistema de las Naciones Unidas.
53. Revitalización de la labor de la Asamblea General.
54. Cuestión de Chipre.
55. Agresión armada contra la República Democrática del Congo.

56. Paz, seguridad y reunificación en la península de Corea.
57. Reducción de los presupuestos militares.
58. Prohibición del desarrollo y de la fabricación de nuevos tipos de armas de destrucción en masa y de nuevos sistemas de tales armas: informe de la Conferencia de Desarme.
59. La cuestión de la Antártida.
60. Mantenimiento de la seguridad internacional – buena vecindad, estabilidad y desarrollo en Europa sudoriental.
61. Los avances en la información y las telecomunicaciones en el contexto de la seguridad internacional.
62. Función de la ciencia y la tecnología en el contexto de la seguridad internacional y el desarme.
63. Creación de una zona libre de armas nucleares en la región del Oriente Medio.
64. Concertación de arreglos internacionales eficaces para dar garantías a los Estados que no poseen armas nucleares contra el empleo o la amenaza del empleo de armas nucleares.
65. Prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre.
66. Desarme general y completo:
  - a) Notificación de los ensayos nucleares;
  - b) Hacia un mundo libre de armas nucleares: necesidad de un nuevo programa;
  - c) Estudio de las Naciones Unidas sobre la educación para el desarme y la no proliferación;
  - d) Medidas para afianzar la autoridad del Protocolo de Ginebra de 1925;
  - e) La seguridad internacional y la condición de Estado libre de armas nucleares de Mongolia;
  - f) Preservación y observancia del Tratado sobre la limitación de los sistemas de proyectiles antibalísticos;
  - g) Misiles;
  - h) Reducción del peligro nuclear;
  - i) Convocación del cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme;
  - j) Relación entre desarme y desarrollo;
  - k) Observancia de las normas ambientales en la elaboración y la aplicación de los acuerdos de desarme y control de armamentos;
  - l) Hemisferio Sur y áreas adyacentes libres de armas nucleares;
  - m) Desarme regional;

- n) Control de las armas convencionales en los planos regional y subregional;
  - o) Aplicación de la Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción, el Almacenamiento y el Empleo de Armas Químicas y sobre su Destrucción;
  - p) Aplicación de la Convención sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción;
  - q) Consolidación de la paz mediante la adopción de medidas concretas de desarme;
  - r) Transparencia en materia de armamentos;
  - s) Desarme nuclear;
  - t) Seguimiento de la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia sobre la *Legalidad de la amenaza o el empleo de las armas nucleares*;
  - u) Asistencia a los Estados para detener la circulación ilícita de armas pequeñas y proceder a su recogida;
  - v) Tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos;
  - w) Creación de una zona libre de armas nucleares en el Asia central;
  - x) Conferencia de las Naciones Unidas para determinar formas adecuadas de eliminar los peligros nucleares en el contexto del desarme nuclear.
67. Examen y aplicación del Documento de Clausura del duodécimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General:
- a) Programa de las Naciones Unidas de Información sobre Desarme;
  - b) Becas, capacitación y servicios de asesoramiento de las Naciones Unidas sobre desarme;
  - c) Medidas de fomento de la confianza en el plano regional: actividades del Comité Consultivo Permanente de las Naciones Unidas encargado de las cuestiones de seguridad en el África central;
  - d) Convención sobre la Prohibición de la Utilización de Armas Nucleares;
  - e) Centros regionales de las Naciones Unidas para la paz y el desarme;
  - f) Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en África;
  - g) Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe;
  - h) Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en Asia y el Pacífico.
68. Examen de la aplicación de las recomendaciones y decisiones aprobadas por la Asamblea General en su décimo período extraordinario de sesiones:
- a) Junta Consultiva en Asuntos de Desarme;

- b) Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme;
  - c) Informe de la Comisión de Desarme;
  - d) Informe de la Conferencia de Desarme.
69. El riesgo de proliferación nuclear en el Oriente Medio.
70. Convención sobre prohibiciones o restricciones del empleo de ciertas armas convencionales que puedan considerarse excesivamente nocivas o de efectos indiscriminados.
71. Fortalecimiento de la seguridad y la cooperación en la región del Mediterráneo.
72. Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción y el almacenamiento de armas bacteriológicas (biológicas) y tóxicas y sobre su destrucción.
73. Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares.
74. Efectos de las radiaciones atómicas.
75. Cooperación internacional para la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos.
76. Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente.
77. Informe del Comité Especial encargado de investigar las prácticas israelíes que afecten a los derechos humanos del pueblo palestino y otros habitantes árabes de los territorios ocupados.
78. Examen amplio de toda la cuestión de las operaciones de mantenimiento de la paz en todos sus aspectos.
79. Cuestiones relativas a la información.
80. Información sobre los territorios no autónomos transmitida en virtud del inciso *e* del Artículo 73 de la Carta de las Naciones Unidas.
81. Actividades económicas y de otro tipo que afectan a los intereses de los pueblos de los territorios no autónomos.
82. Aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales por los organismos especializados y las instituciones internacionales relacionadas con las Naciones Unidas.
83. Facilidades de estudio y formación profesional ofrecidas por Estados Miembros a los habitantes de los territorios no autónomos.
84. Cuestiones de política macroeconómica:
- a) Comercio internacional y desarrollo;
  - b) Productos básicos;
  - c) Ciencia y tecnología para el desarrollo;
  - d) La crisis de la deuda externa y el desarrollo;
  - e) El sistema financiero internacional y el desarrollo;

- f) Preparativos de la Reunión Ministerial Internacional sobre la Cooperación en materia de Transporte de Tránsito.
85. Cuestiones de política sectorial:
- a) Cooperación para el desarrollo industrial;
  - b) Negocios y desarrollo;
  - c) Prevención de las prácticas corruptas y la transferencia de fondos de origen ilícito y lucha contra ellas y repatriación de esos fondos a sus países de origen.
86. Desarrollo sostenible y cooperación económica internacional:
- a) Aplicación de la Declaración sobre la cooperación económica internacional, en particular la reactivación del crecimiento económico y el desarrollo de los países en desarrollo, y aplicación de la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Cuarto Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo;
  - b) Integración de las economías en transición en la economía mundial;
  - c) Cultura y desarrollo;
  - d) Diálogo de alto nivel sobre el fortalecimiento de la cooperación económica internacional para el desarrollo mediante la asociación.
87. Medio ambiente y desarrollo sostenible:
- a) Ejecución del Programa 21 y del Plan para su ulterior ejecución;
  - b) Estrategia Internacional para la reducción de los desastres;
  - c) Protección del clima mundial para las generaciones presentes y futuras;
  - d) Aplicación de la Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la desertificación en los países afectados por sequía grave o desertificación, en particular en África;
  - e) Convenio sobre la Diversidad Biológica;
  - f) Ejecución ulterior del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo.
88. Actividades operacionales para el desarrollo.
89. Observancia del Primer Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza (1997-2006).
90. Formación profesional e investigación:
- a) Universidad de las Naciones Unidas;
  - b) Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigación.
91. Soberanía permanente del pueblo palestino en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén, y de la población árabe en el Golán sirio ocupado sobre sus recursos naturales.

92. Aplicación y seguimiento integrados y coordinados de las decisiones adoptadas en grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica y social.
93. Examen intergubernamental e internacional de alto nivel del tema de la financiación del desarrollo.
94. Globalización e interdependencia.
95. Aplicación de las decisiones adoptadas en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II) y en el vigésimo quinto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General.
96. Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados.
97. Aplicación de las decisiones adoptadas en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y en el vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General.
98. Desarrollo social, incluidas cuestiones relativas a la situación social en el mundo y a los jóvenes, el envejecimiento, las personas con discapacidad y la familia.
99. Seguimiento del Año Internacional de las Personas de Edad: Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento.
100. Prevención del delito y justicia penal.
101. Fiscalización internacional de drogas.
102. Adelanto de la mujer.
103. Aplicación de las decisiones adoptadas en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y en el vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General titulado “La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI”.
104. Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, cuestiones relacionadas con los refugiados, los repatriados y las personas desplazadas y cuestiones humanitarias.
105. Promoción y protección de los derechos del niño.
106. Programa de actividades del Decenio Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo.
107. Eliminación del racismo y la discriminación racial:
  - a) Eliminación del racismo y la discriminación racial;
  - b) Aplicación y seguimiento cabales de la Declaración y el Programa de Acción de Durban.
108. Derecho de los pueblos a la libre determinación.

109. Cuestiones relativas a los derechos humanos:
- a) Aplicación de los instrumentos de derechos humanos;
  - b) Cuestiones relativas a los derechos humanos, incluidos distintos criterios para mejorar el goce efectivo de los derechos humanos y las libertades fundamentales;
  - c) Situaciones relativas a los derechos humanos e informes de relatores y representantes especiales;
  - d) Aplicación y seguimiento cabales de la Declaración y Programa de Acción de Viena;
  - e) Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.
110. Informes financieros y estados financieros comprobados e informes de la Junta de Auditores:
- a) Naciones Unidas;
  - b) Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo;
  - c) Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia;
  - d) Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente;
  - e) Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones;
  - f) Fondos procedentes de contribuciones voluntarias administrados por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados;
  - g) Fondo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente;
  - h) Fondo de Población de las Naciones Unidas;
  - i) Fundación de las Naciones Unidas para el Hábitat y los Asentamientos Humanos;
  - j) Fondo del Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas;
  - k) Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos;
  - l) Tribunal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de las violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de la ex Yugoslavia desde 1991;
  - m) Tribunal Penal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de genocidio y otras violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de Rwanda y de los ciudadanos rwandeses presuntamente responsables de genocidio y otras violaciones de esa naturaleza cometidas en el territorio de Estados vecinos entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 1994.
111. Examen de la eficiencia del funcionamiento administrativo y financiero de las Naciones Unidas.

112. Presupuesto por programas para el bienio 2002-2003.
113. Planificación de programas.
114. Mejoramiento de la situación financiera de las Naciones Unidas.
115. Coordinación administrativa y presupuestaria de las Naciones Unidas con los organismos especializados y el Organismo Internacional de Energía Atómica.
116. Plan de conferencias.
117. Escala de cuotas para el prorrateo de los gastos de las Naciones Unidas.
118. Gestión de los recursos humanos.
119. Dependencia Común de Inspección.
120. Régimen común de las Naciones Unidas.
121. Régimen de pensiones de las Naciones Unidas.
122. Informe del Secretario General sobre las actividades de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna.
123. Administración de justicia en las Naciones Unidas.
124. Financiación del Tribunal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de las violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de la ex Yugoslavia desde 1991.
125. Financiación del Tribunal Penal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de genocidio y otras violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de Rwanda y de los ciudadanos rwandeses presuntamente responsables de genocidio y otras violaciones de esa naturaleza cometidas en el territorio de Estados vecinos entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 1994.
126. Aspectos administrativos y presupuestarios de la financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.
127. Financiación de las fuerzas de las Naciones Unidas encargadas del mantenimiento de la paz en el Oriente Medio:
  - a) Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación;
  - b) Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano.
128. Financiación de la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo.
129. Financiación de la Administración de Transición de las Naciones Unidas para Timor Oriental y de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Timor Oriental.
130. Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea.
131. Financiación de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola y de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Angola.

132. Financiación de las actividades emprendidas en cumplimiento de la resolución 687 (1991) del Consejo de Seguridad:
  - a) Misión de Observación de las Naciones Unidas para el Iraq y Kuwait;
  - b) Otras actividades.
133. Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en Timor Oriental.
134. Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona.
135. Financiación de la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental.
136. Financiación de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Tayikistán.
137. Financiación de la Fuerza de Despliegue Preventivo de las Naciones Unidas.
138. Financiación y liquidación de la Autoridad Provisional de las Naciones Unidas en Camboya.
139. Financiación de la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas, la Operación de las Naciones Unidas para el Restablecimiento de la Confianza en Croacia, la Fuerza de Despliegue Preventivo de las Naciones Unidas y el Cuartel General de las Fuerzas de Paz de las Naciones Unidas.
140. Financiación de la Operación de las Naciones Unidas en Somalia II.
141. Financiación de la Operación de las Naciones Unidas en Mozambique.
142. Financiación de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre.
143. Financiación de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia.
144. Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en Haití.
145. Financiación de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Liberia.
146. Financiación de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas a Rwanda.
147. Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina.
148. Financiación de la Administración de Transición de las Naciones Unidas en Eslavonia Oriental, Baranja y Srijem Occidental y del Grupo de Apoyo de Policía Civil.
149. Financiación de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Haití, la Misión de Transición de las Naciones Unidas en Haití y la Misión de Policía Civil de las Naciones Unidas en Haití.
150. Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana.
151. Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo.
152. Estado de los Protocolos adicionales de los Convenios de Ginebra de 1949, relativos a la protección de las víctimas de los conflictos armados.
153. Consideración de medidas eficaces para aumentar la protección y la seguridad de las misiones y los representantes diplomáticos y consulares.

154. Convención sobre las inmunidades jurisdiccionales de los Estados y de sus bienes.
155. Informe de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional sobre la labor realizada en su 35° período de sesiones.
156. Informe de la Comisión de Derecho Internacional sobre la labor realizada en su 54° período de sesiones.
157. Informe del Comité de Relaciones con el País Anfitrión.
158. Establecimiento de la Corte Penal Internacional.
159. Informe del Comité Especial de la Carta de las Naciones Unidas y del fortalecimiento del papel de la Organización.
160. Medidas para eliminar el terrorismo internacional.
161. Alcance de la protección jurídica en virtud de la Convención sobre la Seguridad del Personal de las Naciones Unidas y el Personal Asociado.
162. Convención internacional contra la clonación de seres humanos con fines de reproducción.
163. Otorgamiento de la condición de observador en la Asamblea General al Instituto Internacional de Democracia y Asistencia Electoral.
164. Otorgamiento de la condición de observador en la Asamblea General a Asociados para la Población y el Desarrollo.
165. Otorgamiento de la condición de observador en la Asamblea General al Banco Asiático de Desarrollo.
166. Otorgamiento de la condición de observador en la Asamblea General al Centro Internacional de Formulación de Políticas Migratorias.
167. Zona de paz y cooperación sudamericana.
168. Año Internacional del Arroz, 2004.
169. Crisis de seguridad vial en el mundo.

---